



SITRAJ - CORRIENTES

Personería Gremial: Res. M.T. N° 362/75
Afilada a la Federación Judicial Argentina
Tel-Fax (0379) 4432570 - correo electrónico: sitrajcorrientes@hotmail.com
Paraguay 814 - C.P. 3400 - Corrientes (Argentina)



CORRIENTES, 06 de diciembre de 2019.

AL SR. PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES
DR. PEDRO CASSANI

S/D:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
EXPEDIENTE N°	NOTA N°
P/14189	2794
FECHA DE INGRESO	HORA
06/12/19	09 ⁰⁰

RAQUEL ESTELA RONZON
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
H.C.D.

Miembros de la Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Judiciales, con domicilio en calle Paraguay N° 814 de esta ciudad de Corrientes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y, por su intermedio, a los demás miembros de esa Cámara, a efectos de solicitar se respete el proyecto de Presupuesto del Poder Judicial 2020, tal cual las previsiones elevadas oportunamente por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

Como representantes de los trabajadores judiciales, nos vemos obligados a presentarnos ante uds. ante la iniciativa del Ejecutivo provincial que pretende una vez más –y como hace años- aplicar un drástico recorte sobre los recursos destinados a la Justicia, cuya consecuencia inmediata será comenzar el ejercicio del año próximo con una proyección “en rojo”. Es así, porque de los 8.037.245.394 pesos contemplados en el anteproyecto elaborado por el Poder Judicial, la iniciativa del Ministerio de Hacienda lo reduce a 5.798.599.370 pesos, cifra que implica una quita de ni más ni menos que 2.238.646.024 pesos.

Estos números lógicamente ponen en alerta a este sindicato, por cuanto generan incertidumbre sobre el salario y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras que integramos este Poder del Estado. Mucho más, cuando tenemos por delante la aplicación de nuevas normativas que implican profundos cambios en los paradigmas del servicio de justicia (los nuevos procedimientos en materia Penal y Civil, por

ejemplo), cuya puesta en marcha requiere de un esfuerzo presupuestario acorde, tal cual han manifestado los mismos legisladores en el debate parlamentario.

De aprobarse tal como propone el Ejecutivo con tamaña reducción, en 2020 se estará repitiendo la historia de los últimos años, con un recorte que implica indefectiblemente recurrir, entre los meses de octubre y noviembre, al refuerzo de partida para poder cerrar el ejercicio. Situación que está ocurriendo por estos días, cuando el Poder Judicial todavía espera los recursos para poder cumplir con sus obligaciones salariales del mes de diciembre.

Frente a la iniciativa oficial y la alarmante pasividad de las máximas autoridades judiciales, nos vemos en la obligación de insistir en este reclamo como representantes de los trabajadores. Merecemos salarios dignos y condiciones y ambientes laborales congruentes con la tarea que realizamos para ofrecer un servicio acorde a las actuales y cada vez más exigentes demandas de la ciudadanía.

A estos acontecimientos se agrega, además, el agravante de supuestas maniobras tendientes a modificar nuestro sistema previsional actual.

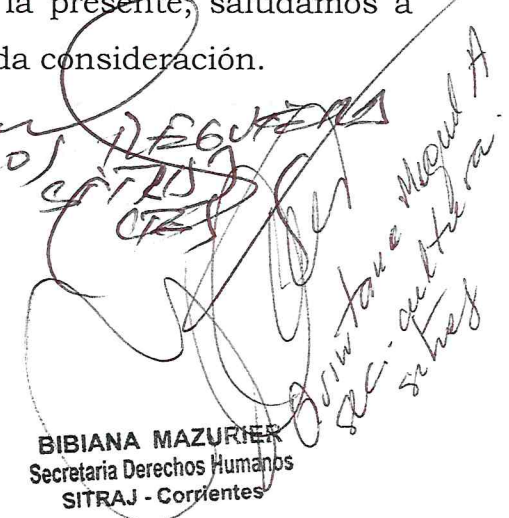
Entendemos que LA ÚLTIMA PALABRA LA TIENEN LOS LEGISLADORES. Por eso, desde Sitraj reiteramos nuestro reclamo: RESPETO A LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL Y A LA LEY DE AUTARQUIA N° 44 20/90, que no es otra cosa que respeto a principios básicos de nuestro sistema democrático.

Confianto en que darán curso favorable a la presente, saludamos a Ud. y a los miembros de esa Cámara con distinguida consideración.


JUAN CARLOS GONZALEZ
Sec. Organización e Interior
SI.TRA.J.


ELSA BEATRIZ ALEGRE
Secretario Asuntos Sociales
SITRAJ - Corrientes


LILIANA LIA CAAMAÑO
SECRETARIA DE PRENSA
SI.TRA.J. Ctes


BIBIANA MAZURIER
Secretaria Derechos Humanos
SITRAJ - Corrientes

*Comitane Miquel A
Sec. - aut. H. A.
5/11/20*